

Madrid, 16 de junio de 2023

Estimadas familias:

La Ley 7/2017, de 27 de junio, de Gratuidad de los Libros de Texto y Material Curricular de la Comunidad de Madrid, pone en marcha nuevamente el **Programa ACCEDE** para el próximo curso escolar **2023/2024**. Consiste en un sistema de préstamo de libros de texto al que podrán adherirse de forma voluntaria las familias de Educación Secundaria y FP Básica.

Este curso dicho préstamo consistirá de nuevo en **libros en papel**. Al no disponer el centro de un banco de libros para prestar por haber utilizado libros digitales en los últimos años, los alumnos recibirán su lote de libros impresos nuevos. Estos son los requisitos de utilización de los libros:

- Se podrán llevar a casa y serán devueltos al finalizar el curso escolar.
- No se podrá escribir ni subrayar en ellos.
- En el caso de pérdida o deterioro, tendrán que ser repuestos; en caso contrario, conllevaría la salida del programa.

Para que el mayor número posible de alumnos se beneficie del Programa, dado que la dotación económica es limitada, y no disponemos de banco de libros en papel, se beneficiarán por igual del Programa todos los niveles. Esto implica que las familias tendrán que adquirir por su cuenta algún libro, de lo que les informaremos a la mayor brevedad posible. Sólo se pedirá una **fianza** de 50 euros al alumnado de 4º ESO, ya que es el curso terminal del Programa, así como en FP Básica. Dicha fianza se ingresará en la cuenta del instituto (ES13 2100 5946 4713 00470740) antes de la entrega de los libros.

Según la Resolución que dicta las Instrucciones para la aplicación del Programa ACCEDE, podrán ser beneficiarias las familias que cumplan los siguientes requisitos:

- ➡ **1º ESO:** al hacer la [matrícula](#), los alumnos deben presentar la solicitud de adhesión al programa ([anexo I](#)) y el documento justificativo de haber devuelto todos los libros de 6º Primaria en perfecto estado de uso en su actual centro educativo. **Plazo de presentación:** del 22 de junio al 7 de julio.
- ➡ **Repetidores 1º ESO / 2º, 3º y 4º ESO:** se mantienen las adhesiones existentes en el Programa ACCEDE del curso 2022-2023, por lo que las familias que ya estaban adheridas este curso, y deseen seguir en el programa, no necesitan volver a entregar la documentación.
- ➡ **Alumnos de nueva incorporación al centro en cualquier nivel de la ESO y en cualquier momento:** si desean adherirse, deberán presentar la solicitud para poder adherirse al programa junto con la matrícula y el justificante de haber devuelto en su antiguo centro los libros del curso anterior en perfecto estado.

Si alguna familia quiere darse de **baja en el Programa**, deben enviar el [anexo IV](#) del Decreto 168/2018, a la coordinadora del programa (vanesa.gonzalezalvarez@educa.madrid.org) antes del 30 de junio. Este mismo correo podrá ser utilizado ante cualquier duda o aclaración.

El reparto de libros a los alumnos adheridos se hará en el mes de septiembre de acuerdo a un calendario que publicaremos.

Para mayor información, les dejamos los siguientes enlaces de interés:

PROGRAMA DE PRÉSTAMOS DE
LIBROS GRATUITO DE LA
COMUNIDAD DE MADRID

[Programa ACCEDE](#)

[Decreto 168/2018](#)



[Guía de Cuidado y Mantenimiento de Recursos del Programa ACCEDE](#)

Atentamente,
El Equipo Directivo